

HECHO RELEVANTE

Santiago, 26 de marzo de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
PRESENTE

De mi consideración:

Como motivo de la cuarentena obligatoria decretada para hacer frente al brote del virus COVID-19, para la comuna de Las Condes, Región Metropolitana, en la cual esta administradora tiene sus oficinas, y conforme al plan de contingencia y continuidad operacional de la misma, se comunica, como hecho relevante lo siguiente:

1. A partir de hoy, 26 de marzo de 2020, a las 17:00 horas, las oficinas de esta administradora, ubicadas en calle Cerro El Plomo 5.420, oficina 802, comuna de Las Condes, permanecerán cerradas hasta nuevo aviso.
2. Con todo, la atención a clientes continuará, y será efectuada por medios electrónicos o telefónicos. Para ello, esta administradora cuenta con todos los medios tecnológicos y de soporte necesarios y convenientes para evitar efectos negativos en dicha atención.

En este sentido, valga la pena destacar que, conforme ha sido ya la práctica habitual, la comunicación entre esta administradora y sus clientes se ha desarrollado, casi exclusivamente, a través de medios tecnológicos remotos.

3. Por otra parte, hacemos presente que, además de los datos de contacto de los ejecutivos de esta administradora, con que los clientes ya cuentan, esta administradora dispone del siguiente correo electrónico general hola@creditu.cl y la página web www.creditu.cl.

4. Toda nueva medida que sea necesario implementar será debidamente informada por los canales oficiales.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Francisco Eterovic
Gerente General

pp. CREDITU ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS S.A.